



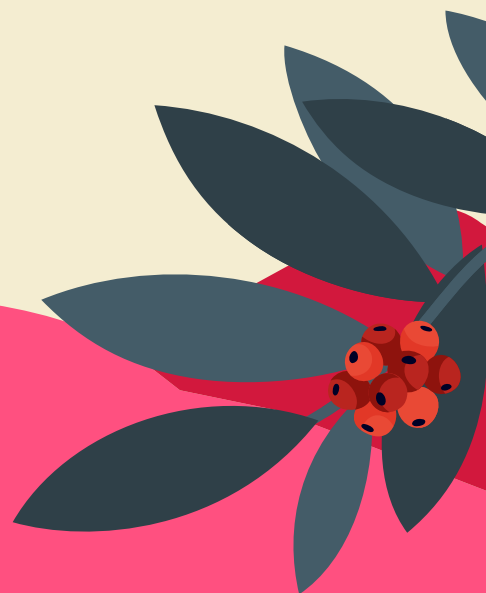
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

- Estados financieros separados por los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe del Revisor Fiscal.



Juan Valdez

PROCAFECOL



Índice

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Informe de Revisor Fiscal	1
Estados de Situación Financiera Separados.....	5
Estados de Resultados Integrales Separados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados	7
Estados de Flujos de Efectivo Separados	8
Comentarios de la Gerencia el año 2025	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1 Información general y operaciones.....	11
2 Bases de presentación	12
3 Políticas contables significativas.....	16
4 Juicios y estimaciones contables	29
5 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	30
6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.	30
7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto	32
8 Inventarios Neto	36
9 Impuestos.....	36
10 Otros activos	43
11 Propiedad planta y equipo, neto.....	44
12 Activos por derecho de uso, neto	47
13 Otros activos intangibles.....	49
14 Inversiones en subsidiarias	50
15 Inversiones en asociadas	54
16 Otros activos financieros.....	56
17 Obligaciones financieras.....	56
18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	57
19 Beneficios a empleados.....	58
20 Ingresos diferidos	59
21 Patrimonio	59
22 Ingresos de actividades ordinarias	62
23 Costos de ventas	65
24 Gasto por beneficios a empleados	65
25 Gastos de administración	65
26 Gastos de ventas	66
27 Otros ingresos	67
28 Otros gastos.....	67
29 Ingresos financieros	67
30 Costos financieros.....	68
31 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.	68

32 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.....	68
33 Instrumentos financieros	68
34 Compromisos y contingencias.....	73
35 Eventos subsecuentes	76
36 Reclasificaciones	76
37 Aprobación de los estados financieros.....	77
Certificado a los Estados Financieros Separados	78



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas	
La Compañía cuenta con 12 partes relacionadas, alrededor de 7 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, arrendamientos, inversiones, entre otras incluyendo las no recurrentes. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia. He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025.	Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron: - Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a las transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. - Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. - Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. - Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2025 comparando con los saldos contables. - Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, contratos, libros, registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 4 de marzo de 2026.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C
4 de marzo de 2026

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

(En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez

	NOTA	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	20.424.513	14.176.079
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	66.442.827	51.319.777
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	30.374.774	17.791.015
Inventarios	8	82.477.920	67.040.632
Activos por impuestos corrientes	9	22.441.355	19.921.285
Otros activos	10	1.521.874	2.057.240
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		223.683.263	172.306.028
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	82.074.869	73.448.438
Activos por derecho de uso, neto	12	92.859.543	94.405.950
Otros activos intangibles, neto	13	873.225	819.995
Inversiones en subsidiarias	14	8.142.079	1.694.103
Inversiones en asociadas	15	5.077.050	4.647.017
Otros activos financieros	16	8.014.426	8.014.426
Activos por impuestos diferidos, neto	9	6.148.657	4.903.519
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		203.189.849	187.933.448
TOTAL ACTIVO		426.873.112	360.239.476
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	35.476.968	30.997.577
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	91.598.449	72.989.393
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	4.870.670	3.838.219
Beneficios a los empleados	19	17.646.193	16.629.235
Pasivos por impuestos corrientes	9	12.208.405	10.130.071
Pasivos financieros por arrendamientos	12	31.142.267	24.406.281
Ingreso diferido	20	3.553.106	2.769.632
TOTAL PASIVO CORRIENTE		196.496.058	161.760.408
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	89.215.257	72.935.168
Pasivos financieros por arrendamientos	12	70.106.378	76.118.562
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		159.321.635	149.053.730
TOTAL PASIVO		355.817.693	310.814.138
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Resultados acumulados	21	(68.801.796)	(90.774.317)
Otro resultado integral		(342.440)	-
TOTAL PATRIMONIO		71.055.419	49.425.338
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		426.873.112	360.239.476

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 04 de marzo de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.
(En miles de pesos colombianos)



		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	22	863.453.243	743.208.731
Costos de ventas	23	(374.148.339)	(308.359.999)
GANANCIA BRUTA		489.304.904	434.848.732
Gastos por beneficios a empleados	24	(147.074.525)	(137.558.880)
Gastos de administración	25	(24.299.904)	(30.305.699)
Gastos de ventas	26	(252.624.201)	(209.785.361)
Otros ingresos	27	17.276.847	12.972.233
Otros gastos	28	(19.556.172)	(12.112.578)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		63.026.949	58.058.447
Ingresos financieros	29	1.510.175	873.498
Costos financieros	30	(36.567.316)	(37.221.816)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	31	6.039.214	2.052
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	32	(563.922)	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		33.445.100	21.712.181
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(11.454.032)	(9.349.004)
Corriente	9	(12.699.170)	(10.142.414)
Diferido		1.245.138	793.410
GANANCIA DEL EJERCICIO		21.991.068	12.363.177
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Diferencias en cambio por conversión		(342.440)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		21.648.628	12.363.177

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

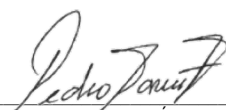

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

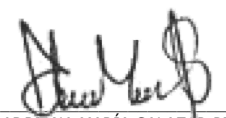
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.
(En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(109.402.297)	6.264.803	(103.137.494)	-	20.226.555
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	12.363.177	-	12.363.177	-	12.363.177
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(97.039.120)	6.264.803	(90.774.317)	-	49.425.338
Ganancia del ejercicio	-	-	21.991.068	-	21.991.068	-	21.991.068
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(342.440)	(342.440)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(18.547)	-	(18.547)	-	(18.547)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	91.611.810	48.587.845	(75.066.599)	6.264.803	(68.801.796)	(342.440)	71.055.419

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

(En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez.

2025

2024

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	842.760.315	734.938.813
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(585.424.565)	(488.343.239)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(149.716.986)	(140.468.481)
Otros pagos por actividades de operación	(17.690.707)	(12.116.145)
Intereses pagados	(15.061.076)	(19.607.035)
Impuestos Pagados	(13.086.420)	(8.290.344)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(399.080)
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	61.780.561	65.714.489

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1.876.339)	-
Intereses recibidos	400.510	349.318
Compras de otros activos a largo plazo	(2.923.827)	(3.689.846)
Compras de propiedades, planta y equipo	(23.906.675)	(23.280.213)
Compras de activos intangibles	(260.658)	(166.482)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	2.755.043	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(20.235.635)	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	5.633.591	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(40.413.990)	(26.787.223)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

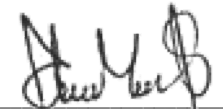
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	16.835.606
Importes procedentes de préstamos	46.703.615	36.439.201
Reembolsos de préstamos	(22.148.647)	(39.397.004)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(39.673.105)	(36.566.298)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(15.000.000)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	(15.118.137)	(37.688.495)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6.248.434	1.238.771
SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	14.176.079	12.937.308
SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	20.424.513	14.176.079

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el año 2025

El ejercicio 2025 consolidó cifras record para Procafecol S.A al obtener \$863.453 millones de pesos en ingresos por actividades ordinarias y \$21.991 millones de pesos en la ganancia del ejercicio.

- En 2025 los ingresos por actividades ordinarias aumentaron 16,2% y la ganancia del ejercicio el 77,9%, frente al 2024.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$63.027 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 8,6% frente al año anterior.

Bogotá, marzo 2026. Procafecol S.A cerró el año con balance positivo en sus resultados, en el que continuó potenciando la marca Juan Valdez® en el mercado local e internacional, de forma rentable y sostenible. Con los resultados alcanzados, la compañía reafirmó su compromiso de generar valor a las más de 548.000 familias caficultoras de Colombia.

Se avanzó en el cumplimiento de generar valor a pesar de las tensiones comerciales, la incertidumbre política, los ajustes fiscales e inflación persistente en la economía global. Estos factores llevan a una estimación de crecimiento mundial del PIB del 2,7% (Banco Mundial), 10 puntos básicos por debajo del PIB obtenido en 2024.

No obstante, en el ámbito local, a pesar de los desafíos fiscales e incertidumbre en la inversión privada, la economía colombiana obtuvo un crecimiento superior a lo esperado, que se proyecta fue del 2,6%, 100 puntos básicos superior al 2024 (Banco Mundial). Este crecimiento estuvo apalancado por los sectores del agro, el comercio, el gasto público, de entretenimiento y servicios. Así mismo, la inflación cerró en un 5,1% (DANE), representando una reducción significativa frente a los altos niveles de años anteriores y una tasa del Banco de la República estable en el 9,25%.

Procafecol S.A supo aprovechar estas condiciones del mercado local y continuó fortaleciendo y consolidando sus unidades de negocio en Colombia. De igual forma, continuó creciendo y expandiendo su presencia en otras geografías, impulsado también por el lanzamiento de la primera campaña global de marca, un paso clave en la conquista de nuevas audiencias en el mundo.

La compañía obtuvo varios logros a lo largo de 2025, como por ejemplo: i) la reapertura de la tienda Juan Valdez en el check-in del Aeropuerto Internacional El Dorado, ii) la llegada y consolidación en Brasil, uno de los mercados cafeteros más competitivos del mundo, iii) la apertura de una tienda en el Dubai Mall y la llegada a Wynwood (Miami), iv) la participación en la feria asiática Expo Osaka con el objetivo de presentar a nuevos públicos el café premium Colombiano y estrechar alianzas internacionales, v) el establecimiento de nuevas alianzas con importantes compañías de diferentes sectores como Bavaria, Grupo Trinity, Club Atlético River Plate y Los Angeles Rams, vi) la recertificación como Empresa B, vii) la actualización del plan de descarbonización 2030, viii) el mejoramiento de la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings que ascendió a A+(col) en el largo plazo con perspectiva estable, lo cual obedece a la tendencia positiva en sus resultados financieros y ix) el primer lugar en el campeonato nacional de barismo por parte del representante de Juan Valdez®.

En este contexto, Procafecol S.A alcanzó un crecimiento de los ingresos operacionales del 16,2% versus el año anterior, al pasar de \$743.209 millones de pesos en el 2024 a \$863.453 millones de pesos.

Con respecto al canal de tiendas, las ventas registraron \$471.478 millones de pesos (+9,4% Vs 2024), impulsadas por el incremento de la factura promedio y el aumento, especialmente en el tercer trimestre, de las transacciones totales y comparables.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo tuvo ventas por \$120.108 millones de pesos (+24,0% vs 2024) y continúa siendo líder en el segmento de café premium. Esto se logró debido al buen comportamiento de la venta sell out en grandes cadenas, la consolidación y fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes.

En el canal tradicional de consumo masivo, las ventas de café Juan Valdez en segmentos de tiendas de barrio, minimercados y autoservicios ascendieron a \$55.040 millones de pesos (+59,2% Vs 2024), resultado obtenido gracias al fortalecimiento comercial con los clientes actuales y a la apertura de nuevos distribuidores regionales.

El canal institucional también presentó resultados positivos alcanzando ventas por \$28.010 millones de pesos (+13,4% Vs 2024) como resultado de la consolidación de las cuentas actuales.

Por su parte, el canal internacional registró ventas por \$170.720 millones de pesos (+22,1% Vs 2024), soportado por el buen comportamiento de las ventas de todos los canales de consumo masivo, tiendas e institucional. Es importante resaltar que este desempeño está apalancado por el fortalecimiento de la marca y la expansión del portafolio en cadenas líderes de consumo masivo; la codificación de clientes estratégicos en mercados de alto potencial como Qatar, Rumania, EE.UU y Brasil; y la ejecución de alianzas y acuerdos comerciales estratégicos, como lo fue la alianza con Grupo Trinity.

Procafecol S.A. cerró al año con 672 tiendas activas (374 en Colombia y 298 en el exterior), tiene presencia en 17.865 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 106.396 clientes del canal tradicional en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación, la empresa presentó un crecimiento del 8,6% alcanzando los \$63.027 millones de pesos a 2025, lo que se tradujo en un decrecimiento de 0,5 puntos porcentuales en el margen operacional, ubicándose en un 7,3%. Esta situación se enmarca principalmente por el incremento en el costo del café que se viene presentando en el mercado internacional, no obstante, lo anterior se contrarrestó en gran medida con mayores eficiencias de los gastos operacionales y administrativos, frente al año anterior.

Finalmente, en el acumulado del año, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. aumentó en \$9.628 millones de pesos (+77,9% Vs 2024), al pasar de \$12.363 millones de pesos a \$21.991 millones de pesos. Este resultado apalancó el fortalecimiento patrimonial de la compañía alcanzando los \$71.055 millones de pesos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Firma de acuerdo

El 07 de mayo de 2024, Procafecol S.A suscribió un acuerdo por diez años con la compañía Green Coffee Company Holdings LLC para el desarrollo y distribución de café tostado Juan Valdez® en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá, con ventas estimadas de \$100 millones de dólares al 2030.

1.2 Hipótesis de negocio en marcha

Durante 2025, la economía colombiana consolidó una senda de reactivación con un crecimiento proyectado del PIB entre 2.3% - 2.7%, impulsado por el repunte del consumo tras el estable comportamiento de la política monetaria con una tasa del Banco de la Republica que se ubicó en 9.25%. Por su parte, la inflación cerró el periodo con un 5.1%, mostrando estabilidad frente al 2024, lo cual ayudó a mantener la capacidad de compra de los hogares, aunque el sector de consumo masivo enfrentó una demanda aún sensible al precio.

El tipo de cambio mostró una tendencia a la baja durante 2025, con variaciones significativas a lo largo del año, iniciando en niveles cerca de \$4,400 y terminando alrededor de \$3,750. La tasa de cambio representativa promedio del año se ubicó en \$4.052, lo que alivió en cierta medida la presión sobre los costos de insumos importados. No obstante, el entorno fiscal permaneció bajo observación debido a la rigidez del gasto público y un déficit fiscal que ascendió a 7.5% del PIB, lo cual mantuvo cautela en la inversión privada de largo plazo. En este escenario, nuestra estrategia se centró en la eficiencia operativa

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

y la innovación en el portafolio, logrando capturar la recuperación del gasto doméstico y fortaleciendo nuestra resiliencia ante un entorno global que sigue demandando agilidad y adaptabilidad.

En este entorno, en lo corrido del año la compañía alcanzó un desempeño record registrando un crecimiento del 16.2% en ingresos por actividades ordinarias, alcanzando los \$863.453 millones de pesos. Este buen comportamiento es explicado principalmente por: aumento en el número de transacciones y ticket promedio en las tiendas Juan Valdez®, la consolidación del liderazgo de café premium mediante el fortalecimiento del portafolio en grandes cadenas, la expansión en el número de clientes y la inclusión de nuevos distribuidores tanto en Colombia como a nivel mundial.

Procafecol continuó ratificando la fortaleza y consolidación en el mercado a través de sus diferentes canales, soportado en estrategias de innovación en productos y experiencia del consumidor. Nuevamente se logró el monto en ventas más alto en la historia de la compañía, con crecimientos en todos los canales comerciales. La expansión de la marca se impulsó gracias a la incursión en nuevos mercados, la consolidación en los ya existentes y aperturas de nuevas tiendas en Colombia y el mundo. La compañía mantiene su política de prevención y responsabilidad en el manejo de gastos y administración de costos.

La ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 8.6% alcanzando los \$63.027 millones de pesos a diciembre de 2025, con un desempeño mejor a lo que se había presupuestado. El resultado del ejercicio aumentó en \$9.628 millones de pesos respecto al 2024, cerrando en \$21.991 millones de pesos comparado con los \$12.363 millones de 2024. Un logro importante para la continuidad y sostenibilidad de la operación es el fortalecimiento patrimonial; el patrimonio de la compañía alcanzó los \$71.055 millones de pesos, con un crecimiento de \$21.630 millones de pesos, principalmente por el resultado neto del año.

Procafecol obtuvo una mejora en la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings que ascendió a A+(col) en el largo plazo con perspectiva estable, lo cual obedece al liderazgo de Juan Valdez en el segmento de tiendas de café en Colombia, la fortaleza y confianza del mercado en la marca y el fortalecimiento del perfil financiero de la compañía.

Procafecol continúa operando bajo un plan estratégico debidamente estructurado y soportado en focos, objetivos estratégicos y acciones habilitadoras, que se encuentran sujetas a medición y seguimientos permanentes para asegurar su logro.

Las proyecciones para el año 2026 se construyeron de acuerdo con las expectativas locales y globales, consistente con las proyecciones de crecimiento derivadas de la estrategia, teniendo en cuenta el entorno y riesgos de los países en los que opera y aquellos otros que se ha fijado como objetivo para continuar la expansión de la marca. La compañía cuenta con el mercado, la demanda y la estructura adecuada para el plan de expansión y la generación de fondos que demanda la operación.

Procafecol ha sido consistente en el comportamiento positivo de las ventas en los recientes años, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando el desempeño del año 2025, así como las proyecciones tanto económicas como del negocio, es evidente el potencial y oportunidades para los diversos canales, por lo que se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por otro lado, el numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Procafecol S.A adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros.

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones"; identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la "fecha de liquidación" y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).
- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior.

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica cómo no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Procafecol S.A y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados Procafecol S.A y sus subsidiarias.

2.4 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso colombiano son las siguientes:

Moneda	TRM 31 de diciembre 2025	TRM 31 de diciembre 2024
USD	3.757,08	4.409,15
EUR	4.417,76	4.576,92
JPY	24,01	28,04

3.2 Arrendamientos – Procafecol S.A. evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20SMLV, tales como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A.; y
- Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo con las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A. vigente.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- b) Pagos mínimos por arrendamiento comprenden: variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. ejerza dicha opción.

3.2.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. evalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. realizó la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados. Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.3.1. Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos “al costo amortizado”, “al valor razonable con cambios en los resultados”, “al valor razonable con cambios en otro resultado integral”; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de ‘ingresos financieros y costos financieros’.

3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.3.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales - Procafecol S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas - Procafecol S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 meses y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados - Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar - Procafecol S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.3.2 Pasivos financieros -

3.3.2.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.3.2.1.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

3.3.2.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.2.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.3.2.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 33) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.3.3.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

3.3.3.2 Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.3.3.3 Cobertura sobre el Valor Razonable: Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la Compañía ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la Compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

3.3.3.4 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo - exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.
- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la Compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.3.3.5 Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.4. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.5. Inversiones en subsidiarias - Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente o por intermedio de las subordinadas de la matriz. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. tiene poder sobre la participada;
- b. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- c. tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

En adopción por primera vez bajo NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Es decir, posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.7. Propiedad, planta y equipo – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocido, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.8. Activos intangibles –

3.8.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.8.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.8.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.9. Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.9.1. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.9.2. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.9.3. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.10. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1. Contratos onerosos – Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.10.2. Garantías – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.11. Reconocimiento de ingresos - Procafecol S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- A través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

3.11.1. Obligaciones de desempeño - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

3.11.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" – La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 20). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.11.1.2 Garantías - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

3.11.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.11.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - A través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.3. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A. estimará el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC). Para el periodo sobre el que se informa los activos no presentaron indicio de deterioro.

4.1.4 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Efectivo y equivalentes de efectivo

	2025	2024
Bancos	5.214.780	7.258.847
Efectivo (1)	2.813.757	4.050.937
Bancos con uso restringido (2)	1.818.448	1.977.097
Derechos fiduciarios (3)	1.358.837	889.198
Inversiones a corto plazo (4)	9.218.691	-
Total	20.424.513	14.176.079

- (1) El saldo corresponde a las ventas de los últimos días de diciembre de 2025 en el segmento de tiendas Juan Valdez, estas ventas se recaudaron en bancos para el mes de enero de 2026, la disminución corresponde principalmente a dos factores: 1) La eficiencia en los tiempos de recolección y depósito por la transportadora dado el calendario de cierre del ejercicio y 2) la optimización en la conciliación de los medios de pago para este segmento.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (Ver nota 17.1 – numeral (1 y 2)).
- (3) Durante el 2025 y 2024 la Compañía mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 6.97% y 9.30% respectivamente, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.
- (4) Al cierre del periodo sobre el que se informa la Compañía posee títulos de devolución de impuestos correspondiente a la devolución de saldo a favor de renta y complementarios del año gravable de 2024, los cuales tienen vigencia de un año y se pueden utilizar de manera inmediata para la compensación de impuestos nacionales o desmaterializar los TIDIS en el mercado en un tiempo inferior a tres meses.

6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar (1)	63.215.858	49.284.699
Otros, anticipos y avances (2)	5.024.728	3.558.352
Anticipo de impuestos	642.915	516.490
Anticipos a empleados (3)	105.011	442
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	(2.545.685)	(2.040.206)
Total	66.442.827	51.319.777

- (1) La variación obedece principalmente al aumento de las ventas en los segmentos de franquicias y grandes superficies internacional, para el periodo sobre el que se informa esta se encuentra clasificada en edades de cartera con una dinámica de recaudo normal.

Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales (\$33.037.185) y clientes del exterior (\$30.178.673).

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

- (2) Durante el 2025, la Compañía participó en la Expo Osaka 2025 como parte de su estrategia de posicionamiento en sostenibilidad y cultura global en el pabellón de Colombia. El incremento obedece al resultado de la operación del evento. Este saldo se espera recaudar en el primer trimestre de 2026.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) El incremento obedece principalmente anticipos de viaje a empleados para la ejecución de distintas estrategias comerciales tales como: visitas comerciales, participación en ferias internacionales, inmersión en mercados claves para la operación y estudios de mercado. Estos anticipos están en proceso de legalización de acuerdo con las políticas de la Compañía.

6.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2023	1.175.432
Saldos recuperados	(120.575)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	784.891
Castigos	180.532
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	19.926
Balance a 31 de diciembre de 2024	2.040.206
Saldos recuperados	(133.613)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	686.679
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(47.587)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.545.685

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de la Compañía para los periodos en los que se informa:

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,7%	13,5%	13,8%	14,2%	14,5%	37,0%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	57.081.749	4.088.820	660.625	545.143	489.404	228.282	121.835	63.215.858
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.547.598	552.565	91.262	77.145	70.808	84.472	121.835	2.545.685
31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,4%	15,0%	13,1%	41,9%	20,3%	66,7%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	47.517.838	956.768	472.090	166.376	26.598	11.901	133.128	49.284.699
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.618.760	143.587	61.674	69.723	5.393	7.941	133.128	2.040.206

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

7.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2025	2024	2025	2024
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	6.945	58.045	-	54.155
Sudsiidarias					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	-	-	544.071	1.102.001
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	19.396.203	4.706.152	-	-
NFCGC Retail LLC		1.337.423	2.758.827	-	-
Cafescol Tiendas SL. (1)	España	4.616.539	-	125.906	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	454.042	530.829	-	-
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	3.288.936	6.672.109	40.206	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	83.801	20.769
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	-	-	98.695	-
Cafescol Tiendas SL.	España	-	1.154.439	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	9.779	80.133	3.933.478	2.634.223
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.264.907	1.830.481	-	-
Premier Trading Premtrading S.	Ecuador	-	-	44.513	27.071
Total		30.374.774	17.791.015	4.870.670	3.838.219

(1) La variación corresponde al traslado de la cartera que a diciembre del 2024 se encontraba clasificada como asociada (ver nota 14).

A continuación, se detalla la porción corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2025	2024
Subsidiarias (1)	7.029.523	3.450.012
Asociadas (2)	3.288.936	8.175.134
Otras partes relacionadas (3)	1.274.781	1.945.658
Casa Matriz (4)	7.012	58.558
Deterioro (5)	(624.847)	(392.127)
Total	10.975.405	13.237.235
Préstamos a subsidiarias (6)	19.399.369	4.553.780
Total porción corriente	30.374.774	17.791.015
Total	30.374.774	17.791.015

(1) El incremento corresponde principalmente al traslado de la cartera de Cafescol Tiendas SL que a diciembre de 2024 se clasificaba como asociada y producto del cambio en la participación paso a ser subsidiaria de Procafecol S.A (ver nota 14).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) La disminución corresponde principalmente al traslado de los saldos de la sociedad Cafescol Tiendas SL. Por otro lado, se presenta una disminución en ventas de bienes a la asociada Promotora Chilena de Café Colombia S.A.
- (3) La variación se relaciona principalmente a la disminución en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos asciende a \$1.264.907 y \$9.874 respetivamente.
- (4) La disminución obedece al recaudo de la cartera relacionada con el apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como a la venta de productos de café y otras mercancías.
- (5) El aumento del deterioro está relacionado principalmente con la cartera de las subsidiarias Cafescol Tiendas SL., y Procafecol Mena Holdings LTD. Esto se debe al incremento en ventas de café del último trimestre del 2025 en este segmento, lo que ha generado un mayor volumen en cuentas por cobrar.
- (6) El saldo corresponde a nuevos préstamos desembolsados a la subsidiaria NFCGC Investments INC por valor de \$USD 5.000.000 (equivalentes a \$18.785.400) los cuales tienen vencimiento en el 2026, todos los préstamos tienen una tasa pactada de interés de SORF + (3). El valor restante obedece a cobro de intereses de los préstamos vigentes a la subsidiaria NFCGC Investments INC.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance a 31 de diciembre de 2023	165.242
Saldos recuperados	(1.186)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	213.641
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	14.430
Balance a 31 de diciembre de 2024	392.127
Saldos recuperados	(388.531)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	658.806
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(37.555)
Balance a 31 de diciembre de 2025	624.847

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,3%	11,4%	11,4%	11,4%	11,4%	11,4%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	6.285.761	1.099.341	712.453	1.228.640	765.133	1.508.924	11.600.252
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	18.995	125.325	81.220	140.065	87.225	172.017	624.847

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,4%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	11.677.504	1.940.983	3.286	6.540	1.049	13.629.362
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	158.489	232.336	393	783	126	392.127

7.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2025	2024
Otras partes relacionadas (1)	3.977.991	2.661.296
Subsidiarias (2)	669.977	1.101.998
Asociadas (3)	222.702	20.770
Matriz (4)	-	54.155
Total porción corriente	4.870.670	3.838.219
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	4.870.670	3.838.219

- 1) El incremento obedece a saldos de cuentas por pagar por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A.
- 2) La disminución corresponde a la distribución de dividendos de Pod Col Coffe SAS a Procafecol S.A aprobada el 31 de julio de 2025 mediante acta 034 de junta de socios de Pod Col Coffee SAS, el pago de dividendos se realizó mediante cruce de cartera.
- 3) El incremento obedece reintegro de servicios y apoyo promocionales con las sociedades Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A., Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Procafecol Brasil.
- 4) Durante el 2025, la Compañía realizó el pago de facturas por el concepto de reintegro de servicios tecnológicos.

7.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre 2025		Al 31 de diciembre 2024	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros (1)	Colombia	Arrendamientos (1)	78.121	-	1.000.310	-
		Bienes	-	78.340	-	54.568
		Servicios	1.699.243	35.345	1.593.410	41.613
Subsidiarias						
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	Arrendamientos	135.885	-	56.896	-
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	Servicios	-	850.847	-	558.044
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Bienes	-	7.455.826	5.973	7.116.802
		Servicios	-	-	37.010	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos	Bienes	-	49.568	-	440.556
Cafescol Tiendas SL (2)	España	Bienes (2)	-	6.067.037	-	-
		Servicios (2)	703.700	12.867	-	-
Asociadas						
Promotora Chilena S.A. (3)	Chile	Arrendamientos	-	-	5.584	-
		Bienes (3)	-	33.243.751	-	26.467.996
		Servicios	1.395.863	-	568.915	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	349.784	-	415.085	-
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	Servicios	100.293	-	-	-
Cafescol Tiendas SL (2)	España	Bienes (2)	-	-	-	2.745.852
		Servicios (2)	-	-	709.460	-
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A. (4)	Colombia	Bienes	-	84.840	-	108.048
		Servicios (4)	28.894.900	563	23.176.487	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	5.140.722	-	5.945.600
		Bienes	-	290.305	-	273.883
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Servicios	90.766	-	105.421	-

(1) La variación corresponde a la cancelación del contrato de arrendamiento que Procafecol S.A mantenía con su casa matriz dado que la sociedad adquirió a través de un contrato de Leasing Inmobiliario las oficinas administrativas, lo que generó la disminución en el gasto de arrendamiento.

(2) Para el año 2025 las transacciones con Cafescol Tiendas SL se presenta como subsidiaria (ver nota 14) y para el año 2024 este se encontraba clasificada como asociada.

(3) La variación se origina principalmente por el incremento en las ventas de bienes destinadas a atender la demanda de la operación de Consumo Masivo en Chile.

(4) La variación obedece al incremento en compras de servicios de operación logística y maquila los cuales están relacionadas con el crecimiento de ventas de Procafecol S.A.

7.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 31 de diciembre de 2025 y el 2024 fue la siguiente:

	2025	2024
Beneficios corto plazo	24.608.525	22.529.379
Beneficios por terminación	31.864	-
Total	24.640.389	22.529.379

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

8 Inventarios Neto

	2025	2024
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	44.320.629	42.004.276
Productos terminados (2)	26.082.677	14.446.406
Materiales y suministros	7.594.527	6.780.010
Materias primas	4.480.087	3.809.940
Total	82.477.920	67.040.632

(1) El saldo corresponde principalmente a inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso.

(2) La Compañía presentó un incremento en sus compras de inventario del 80% con el objetivo de asegurar la disponibilidad en las existencias de la línea de café empaçado.

El costo de los inventarios vendidos respecto a las operaciones fue de \$374.148.339 para el 2025 y \$308.359.999 para el 2024. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Los inventarios con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 17).

9 Impuestos

9.1 Impuesto a las ganancias–

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2025.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias es la del año 2020. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

9.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad del ejercicio	21.991.068	12.363.177
Gasto de renta		
Período corriente	12.163.553	10.130.071
Ganancia ocasional	44.852	
Ajuste por períodos anteriores	490.765	12.343
Total gasto por impuesto Corriente	12.699.170	10.142.414
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(1.245.138)	(793.410)
Total Gasto por impuesto a la Renta	11.454.032	9.349.004
Acontinuación se detalla la depuración de la renta líquida gravable:		
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	33.445.100	21.712.181
Tasa efectiva de Tributación	34,25%	43,06%
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	1.502.258	1.403.116
Costos y gastos no deducibles	6.230.692	6.820.472
Diferencia en cambio no realizada	3.578.956	3.456.461
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	4.542.326	12.261
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	3.076.965	3.173.480
Beneficio tributario por contratación de personas en	1.253.970	1.036.877
Recuperación de deterioro	3.065	-
Renta líquida del ejercicio	35.880.680	29.169.612
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	35.880.680	29.169.612
Impuesto sobre la renta	12.558.238	10.209.364
Ganancia Ocasional	44.852	
Ajuste por períodos anteriores	490.765	12.343
Descuentos tributarios	394.685	79.293
Impuesto neto de renta	12.699.170	10.142.414

9.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

* El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

9.1.3. Tasa de tributación Depurada (TTD) –

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 27,53%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció gasto por este concepto.

	2025	2024
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta.	9.404.602	6.791.486
Total Impuesto Depurado (ID)	9.404.602	6.791.486
Utilidad Depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	32.586.451	21.712.181
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	5.597.395	6.925.957
(-) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	3.725.578	12.261
(-) Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	299.011	-
Total Utilidad Depurada (UD)	34.159.257	28.625.877
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	27,53%	23,72%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%

9.1.4. Activos por impuestos corrientes-

	2025	2024
Anticipos y retenciones de Impuestos (1)	19.637.552	16.582.670
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.803.803	3.338.615
Total	22.441.355	19.921.285

(1) El saldo corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2025.

(2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, la cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

9.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 2025 y 2024:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2025	2024	2025	2024
Activo por impuesto diferido				
Activos por derecho de uso (1)	3.079.643	2.320.456	759.187	471.779
Diferencia en cambio (2)	1.334.071	1.158.374	175.697	99.044
Deudores comerciales (3)	891.164	697.591	193.573	293.185
Provisión de cuentas por pagar	843.779	727.098	116.681	(70.598)
Total	6.148.657	4.903.519	1.245.138	793.410

(1) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16.

(2) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.

(3) Cálculo de impuesto diferido sobre la provisión de cartera.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

9.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	2025	2024
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	12.208.405	10.130.071
Total	12.208.405	10.130.071

(1) El incremento en el impuesto de renta corriente para el periodo 2025 se origina principalmente en el crecimiento de la utilidad operativa de la Compañía, lo cual conllevó a una mayor base gravable (renta líquida) en comparación con el ejercicio anterior.

9.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de agosto de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, estableció con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual

se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Regalías: Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: "a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo"

Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

10 Otros activos

	2025	2024
Servicios (1)	989.601	1.304.197
Seguros (2)	532.273	719.245
Arrendamientos (3)	-	33.798
Total	1.521.874	2.057.240

- (1) Obedece a servicios de mantenimiento de licencias asignado a las tiendas Juan Valdez®, las cuales se amortizan a menos de un (1) año.
- (2) Los seguros son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas. El incremento obedece a la renovación de pólizas de arrendamiento para las tiendas Juan Valdez®.
- (3) La disminución corresponde a la amortización de los gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común. Los cuales cumplieron el periodo máximo de dos (2) años para su reconocimiento en el gasto.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11 Propiedad planta y equipo, neto

	2025	2024
Maquinaria y equipo	40.172.215	40.820.524
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	24.778.267	24.433.014
Construcciones en curso (1)	9.953.206	3.126.945
Equipo de comunicación y computación	5.669.949	4.622.339
Muebles y enseres (2)	1.501.232	445.616
Total	82.074.869	73.448.438

(1) El saldo corresponde principalmente a la construcción de la tienda Juan Valdez insignia en Bogotá proyectada para apertura el primer trimestre de 2026 bajo el nombre "Juan Valdez 1959", este nuevo formato se enfoca en la fusión de regiones ofreciendo una experiencia donde los clientes pueden probar cafés de orígenes específicos con métodos de preparación avanzados que no se encuentran en las tiendas estándar.

(2) Durante el 2025, la Compañía adquirió elementos mobiliarios para mejoras de las instalaciones administrativas como parte de la ampliación de puestos de trabajo.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40.080.149	88.381.977	1.451.021	8.578.520	3.340.011	141.831.678
Adquisiciones	32.567	9.733.520	148.641	2.201.716	11.163.769	23.280.213
Traslados	8.044.391	3.335.098	(2.654)	-	(11.376.835)	-
Retiros	(563.837)	(3.175.824)	(133.020)	(689.977)	-	(4.562.658)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492	-	-	-	-	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)	-	-	-	-	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	47.694.876	98.274.771	1.463.988	10.090.259	3.126.945	160.650.839
Adquisiciones	-	7.249.006	1.172.503	2.426.286	13.058.880	23.906.675
Traslados	5.346.035	886.584	-	-	(6.232.619)	-
Retiros	(2.935.879)	(6.523.363)	(263.809)	(946.630)	-	(10.669.681)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	50.111.918	99.886.998	2.372.682	11.569.915	9.953.206	173.894.719
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(19.621.208)	(52.714.544)	(1.053.380)	(5.091.200)	-	(78.480.332)
Retiros	362.238	2.771.376	121.383	650.251	-	3.905.248
Gasto de depreciación	(4.002.165)	(7.511.784)	(86.397)	(1.026.971)	-	(12.627.317)
Traslados	(727)	705	22	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.261.862)	(57.454.247)	(1.018.372)	(5.467.920)	-	(87.202.401)
Retiros	2.290.723	5.572.676	255.319	917.158	-	9.035.876
Gasto de depreciación	(4.362.512)	(7.833.212)	(108.397)	(1.349.204)	-	(13.653.325)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(25.333.651)	(59.714.783)	(871.450)	(5.899.966)	-	(91.819.850)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024	24.433.014	40.820.524	445.616	4.622.339	3.126.945	73.448.438
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2025	24.778.267	40.172.215	1.501.232	5.669.949	9.953.206	82.074.869

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11.1 Activos depreciados -

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados los cuales se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos totalmente depreciados y en uso	2025	2024
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	24.015.866	20.258.896
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	9.699.898	8.776.317
Equipo de comunicación y computación	2.573.899	2.576.213
Muebles y enseres	451.068	552.823
Total	36.740.731	32.164.249

11.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108.492)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.886)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2025 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12 Activos por derecho de uso, neto

12.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificios por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2023	176.700.178	652.620	177.352.798
Adiciones por nuevos contratos	40.217.833	-	40.217.833
Ajuste sobre contratos	5.342.120	-	5.342.120
Saldo a 31 de diciembre de 2024	222.260.131	652.620	222.912.751
Adiciones por nuevos contratos (1)	22.388.208	-	22.388.208
Ajuste sobre contratos	6.307.624	-	6.307.624
Retiros (2)	(86.405.153)	-	(86.405.153)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	164.550.810	652.620	165.203.430
Depreciación			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(101.269.285)	(652.620)	(101.921.905)
Gasto por depreciación	(26.584.896)	-	(26.584.896)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(127.854.181)	(652.620)	(128.506.801)
Gasto por depreciación	(30.242.239)	-	(30.242.239)
Retiros (2)	86.405.153	-	86.405.153
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(71.691.267)	(652.620)	(72.343.887)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024	94.405.950	-	94.405.950
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	92.859.543	-	92.859.543

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez por valor de \$18.743.005 y a la inclusión de nuevos contratos por aperturas de tiendas por valor de \$3.645.203.

(2) Corresponde a bajas de contratos de tiendas los cuales ya se encontraban totalmente depreciados y cuya renovación dio lugar al reconocimiento de nuevos contratos.

12.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre del 2025

	Corto plazo		Uno a dos años	Largo plazo		Total largo plazo
	Total	Un año		Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	84.291.196	30.580.882	23.587.341	24.849.659	5.273.314	53.710.314
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	101.248.645	31.142.267	24.135.169	26.914.806	19.056.403	70.106.378

- (1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez donde la Compañía es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 12,54% para diciembre 2025 y 14,67% para 2024.

- (2) Durante el 2024 la Compañía suscribió un contrato de Leasing Inmobiliario con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

Al 31 de diciembre del 2024

	Corto plazo		Uno a dos años	Largo plazo		Total largo plazo
	Total	Un año		Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo	83.453.176	24.220.286	21.493.576	31.268.723	6.470.591	59.232.890
Pasivos por Leasing Financiero	17.071.667	185.995	489.609	1.845.461	14.550.602	16.885.672
Total pasivos financieros por arrendamientos	100.524.843	24.406.281	21.983.185	33.114.184	21.021.193	76.118.562

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	39.673.105	36.102.057
Arrendamiento variable (2)	19.506.538	16.504.532
Arrendamiento de bajo valor	7.040.353	5.390.046
Total pago de arrendamiento	66.219.996	57.996.635

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.

- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 29% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

13 Otros activos intangibles

	2025	2024
Licencias (1)	477.863	292.846
Derechos Readquiridos	395.362	527.149
Total	873.225	819.995

- (1) El incremento corresponde a la adquisición del licenciamiento de un software especializado para la generación de la App oficial enfocada en la experiencia de compra. Esta plataforma implementara un programa de lealtad para las tiendas internacionales, permitiendo a los clientes la acumulación de puntos por cada compra, redención de dichos puntos.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles por cada clase:

	Licencias	Derechos readquiridos	Total
Costo o valuación			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.689.563	658.936	3.348.499
Adiciones de otras adquisiciones	166.482	-	166.482
Retiros	(23.150)	-	(23.150)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.832.895	658.936	3.491.831
Adiciones de otras adquisiciones	260.658	-	260.658
Retiros	(57.640)	-	(57.640)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3.035.913	658.936	3.694.849
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(2.492.875)	-	(2.492.875)
Retiros	23.150	-	23.150
Gasto por amortización	(70.324)	(131.787)	(202.111)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(2.540.049)	(131.787)	(2.671.836)
Retiros	57.641	-	57.641
Gasto por amortización	(75.642)	(131.787)	(207.429)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(2.558.050)	(263.574)	(2.821.624)
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2024	292.846	527.149	819.995
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2025	477.863	395.362	873.225

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2025 y 2024 no presentaron indicios que den lugar a reconocimiento por pérdida deterioro de valor.

14 Inversiones en subsidiarias

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	999	999	99,9%	99,9%	989.180	1.694.103
Cafescol Tiendas SL. (2)	España	32.276	2.758	100,0%	26,0%	7.152.899	-
NFCGC Invesment Inc. (3)	Estados unidos	105.875	105.875	99,7%	99,7%	-	-
Procafecol Mena Holding (4)	Emiratos Arabes Unidos	100	100	100%	100%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						8.142.079	1.694.103

Las inversiones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados bajo el método de participación patrimonial.

- (1) **Pod Col Coffee SAS.:** Esta sociedad tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía. La disminución corresponde principalmente al pago de dividendos de la subsidiaria a Procafecol por valor de \$695 millones (Ver nota 7.2), por otro lado, para el 2025 se reconoció en el resultado una pérdida por \$9 millones como consecuencia de cálculo de método de participación patrimonial. (Ver nota 31).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizó el test de deterioro de la inversión, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	1.042.326	1.705.613
Total Pasivo	52.155	9.813
Activos Netos	990.171	1.695.800
Ingresos de actividades ordinarias	43.869	-
Pérdida del año	(9.829)	(10.220)

- (2) **Cafescol Tiendas S.L.:** A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad., En agosto de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un total de EUR 5.263.330 de las

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

cuales Procafecol S.A posee una participación del 25%, el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplen la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de 1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se da con el fin restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autoriza la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior el capital social a 30 junio de 2024 obedece a EUR 10.744 representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A fue dueña de 25,67%, el 74,33% le pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión, como consecuencia de la compensación de pérdidas Cafescol S.L logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

Adquisición del control de la sociedad Cafescol Tiendas SL en calidad de accionista único

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SL (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SL acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación en cabeza de la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SL, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SL a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SL.

Procafecol S.A. reconoció esta operación como una adquisición por etapas de acuerdo con los párrafos 41 y 42 de la NIIF 3, puesto que, inicialmente su participación era del 25,66% pero mediante la reducción de capital de Cafescol Tiendas SL pasó a ser del 100%; Dado lo anterior el valor razonable de esta operación fue de €345.171 (equivalente en pesos colombianos a \$1.506.707).

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.002 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10. Al cierre de diciembre de 2025 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Para 2025 se reconoció en el resultado una ganancia por \$4.542 millones producto de la valoración del Método de Participación Patrimonial de esta sociedad. (Ver nota 31).

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	30.035.776	13.443.631
Total Pasivo	17.407.823	1.798.294
Activos Netos	12.627.953	11.645.337
Ingresos de actividades ordinarias	22.260.180	9.770.632
Utilidad del Año	4.361.992	413.426

- (3) **NFCGC Investments INC.:** Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades: NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management LLC quien administra las tiendas de café del franquiciado Best Coffee Franchises Company, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cinco sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. poseía de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A., y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A., realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, INC., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable.

Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debe empezar a cancelar.

A continuación se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolarizada la capitalización, la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Posterior a la capitalización Procafecol S.A., pasó de tener una participación del 99.00% al 99,66%.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	79.316.485	84.028.568
Total Pasivo	82.537.773	74.010.471
Activos Netos	(3.221.288)	10.018.097
Ingresos de actividades ordinarias	96.203.637	71.228.315
(Pérdida) Utilidad del Año	(12.899.265)	5.124.580

- (4) **Procafecol Mena Holdings LTD.**: – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2025 y 2024:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2025	2024
Total Activo	-	-
Total Pasivo	508.875	539.023
Activos Netos	(508.875)	(539.023)
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Pérdida del Año	(53.468)	(497.726)

15 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.234.588	1.234.588
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	525	35%	35%	3.400.168	3.400.168
Procafecol Brasil S.A. (3)	Brasil	600.000	-	30%	0%	442.294	-
Cafescol Tiendas SL. (4)	España	32.276	2.758	100%	26%	-	12.261
Coffeecol Inc. (5)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						5.077.050	4.647.017

- (1) **Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.-** Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas: Interfoodservices S.A por \$USD 800.000 y Procafecol S.A por \$USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por \$USD \$1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A., quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	50.180.682	60.810.979
Total Pasivo	39.231.292	53.794.324
Activos Netos	10.949.390	7.016.655
Ingresos de actividades ordinarias	81.488.512	107.066.468
Utilidad del Año	4.970.430	2.457.815

- (2) **Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-** Procafecol S.A. posee para diciembre de 2025 y diciembre de 2024, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. A 31 de diciembre del 2025 no se presentaron cambios en el valor de inversión dado que no hay capitalizaciones adicionales y según la política contable, las inversiones en asociadas son medidas al costo en los estados financieros separados. El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Cafe, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

Al cierre del 2025, la operación se encuentra en proceso formalización y se espera cerrar la transacción el primer semestre del 2026. La compañía reconoció costos por concepto de honorarios asociados a esta transacción por valor de \$563 millones de pesos.

El 27 de febrero del 2026 se llevará a cabo la firma ante notaria pública del contrato de compraventa y posteriormente el desembolso del dinero.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	45.325.683	52.963.893
Total Pasivo	15.647.412	22.237.048
Activos Netos	29.678.271	30.726.845
Ingresos de actividades ordinarias	89.537.507	78.478.768
Utilidad del año	902.010	1.018.026

- (3) **Procafecol Brasil S.A.** – El 01 de octubre de 2025 Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones ordinarias equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente producto alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, esta Compañía está establecida en Brasil.
- (4) **Coffeecol Inc.** – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro.

16 Otros activos financieros

Porción no corriente	2025	2024
Acciones (1)	7.518.646	7.518.646
Depósitos (2)	495.780	495.780
Total	8.014.426	8.014.426

(1) Corresponde a las acciones que posee la Compañía en Almacafé S.A., las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.

(2) El saldo representa los depósitos de arrendamientos correspondiente a nuevas aperturas de tiendas.

17 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2025	2024
Obligaciones financieras (1)	123.885.320	103.305.837
Intereses sobre obligaciones financieras	806.905	626.908
Total	124.692.225	103.932.745
Menos porción corto plazo	35.476.968	30.997.577
Total largo plazo	89.215.257	72.935.168

(1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,08% y 12,07% para el año 2025 y para el año 2024 7,91% y 11,97%.

17.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP (1)	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Bancolombia (2)	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
Responsability (3)	21.067.042	2.131.359	4.207.929	12.623.789	2.103.965
BBVA (4)	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco Agrario	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	124.692.225	35.476.968	23.677.543	63.433.749	2.103.965

(1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilar parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

- (2) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.
- (3) El 05 de julio de 2024, la Compañía suscribió con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund un contrato de préstamo a largo plazo, con el propósito mejorar la estructura de capital mediante el pago de las obligaciones de deuda a corto plazo y apalancar las inversiones del 2024 y 2025 enfocadas a continuar con el plan de expansión y mejorar la eficiencia operativa. El contrato de préstamo se generó por un importe USD 5.600.000 con un plazo de 84 meses y un periodo de 24 meses de gracia.

Estos préstamos tienen pactados covenants financieros y de información, los cuales tienen aplicación para el tercer trimestre de 2025; La subsidiaria NFCGC Investments INC., es codeudora y acepta solidariamente las obligaciones derivadas de este préstamo.

- (4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP	43.383.071	2.253.031	5.728.243	23.142.103	12.259.694
Responsability	24.723.743	32.503	2.469.124	14.814.744	7.407.372
Bancolombia	16.333.313	16.333.313	-	-	-
BBVA	8.981.234	5.225.679	3.394.444	361.111	-
Banco de Occidente	6.872.118	3.513.785	2.358.333	1.000.000	-
Davivienda USD	3.639.266	3.639.266	-	-	-
Total	103.932.745	30.997.577	13.950.144	39.317.958	19.667.066

18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores (1)	34.287.197	23.125.666
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	20.435.139	14.234.280
Regalías	10.939.364	10.023.131
Servicios técnicos y de mantenimiento	7.753.910	7.400.965
Impuestos retenidos	4.016.338	3.354.340
Impuesto a las ventas por pagar (3)	3.143.908	4.476.627
Honorarios	2.868.504	2.292.796
Publicidad	2.637.268	2.049.253
Transportes, fletes y acarreos (4)	2.527.896	1.802.439
Impuesto de industria y comercio	1.436.747	1.301.417
Servicios públicos	729.730	577.219
Arrendamientos (5)	665.526	1.052.574
Tasas, contribuciones y otros impuestos (6)	91.174	1.076.005
Seguros (7)	56.796	222.681
Comisiones (8)	8.952	-
Total	91.598.449	72.989.393

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros para garantizar la disponibilidad de existencias para ventas futuras (ver nota 8). El saldo se compone así: proveedores nacionales (\$22.353.099) y proveedores del exterior (\$11.934.098).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

- (2) El incremento corresponde a la adquisición de productos de mercadeo, maquinaria y otros elementos necesarios para la adecuación y remodelación de las tiendas Juan Valdez que fueron adquiridos en el último trimestre del 2025.
- (3) La disminución obedece al crecimiento en los impuestos descontables por compras de bienes y servicios compensó el incremento en el IVA generado por ventas. Esta variación refleja una mayor ejecución de gastos operativos y adquisiciones gravadas durante el periodo, los cuales redujeron el valor neto a pagar frente a la administración tributaria.
- (4) La variación corresponde al incremento de servicios de transporte como consecuencia del comportamiento en ventas.
- (5) La disminución corresponde principalmente por el calendario de pagos para diciembre de 2024 y comportamiento de arriendos variable relacionado con la variación en ventas.
- (6) El saldo está conformado principalmente por la Contribución al Turismo y el Impuesto Saludable, el cual registró una disminución como consecuencia de la exclusión de algunos productos de su base gravable, en virtud de los resultados de un estudio técnico que definió los bienes sujetos a este tributo.
- (7) La disminución corresponde a pagos de servicios por concepto de pólizas.
- (8) El incremento corresponde a servicios de administración integral de las acciones de la Compañía.

19 Beneficios a empleados

	2025	2024
Cesantías e Intereses a las cesantías (1)	6.556.569	6.033.267
Vacaciones (2)	4.756.291	4.415.428
Bonificaciones	3.194.689	2.950.506
Fondos de pensiones	1.593.292	1.261.762
Retenciones y aportes de nómina	1.004.579	1.231.861
Parafiscales	462.264	423.442
Liquidaciones (3)	76.662	312.759
Primas legales (4)	1.847	210
Total	17.646.193	16.629.235

El gasto total por beneficios a empleados a diciembre de 2025 y 2024 fue por \$147.074.525 y \$137.558.880, respectivamente.

- (1) El saldo representa el incremento anual de salarios y el aumento en planta de personal de toda la Compañía.
- (2) Corresponde a la provisión del pasivo vacacional acumulado, en la medida que la planta de personal aumenta, la provisión aumenta por lo tanto se genera esta variación.
- (3) Corresponde a liquidaciones por finalización del contrato.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (4) Para el cierre de 2025 se reconocieron ajustes de prima de servicios por retiros anticipados y/o ingresos posteriores a la liquidación de la nómina del mes de diciembre, los cuales se saldan en el mes de enero 2026.

20 Ingresos diferidos

	2025	2024
Ingreso recibido por anticipado (1)	2.699.840	2.395.273
Anticipo de clientes (2)	853.266	374.359
Total	3.553.106	2.769.632

- (1) El saldo corresponde al pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la NIIF 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con clientes), los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez®, este rubro presenta una variación del 13% como consecuencia del incremento en ventas durante el año 2025.
- (2) Obedece a: 1) Operaciones que se realizan a través de plataformas digitales donde el cliente paga por anticipado mediante opciones de recargas. 2) Anticipos de clientes. El incremento obedece principalmente a anticipos de clientes por venta de producto los cuales fueron recibidos en el último trimestre del 2025.

21 Patrimonio

21.1 Capital social

	2025	2024
Capital en acciones (1)	91.611.810	91.611.810
Prima de emisión (2)	48.587.845	48.587.845
Total	140.199.655	140.199.655

- (1) Capital en acciones** – La composición del capital social de Procafecol S.A es la siguiente:

	2025	2024
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(8.388.190)	(8.388.190)
Total	91.611.810	91.611.810

- (2) Prima de emisión** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

21.2 Capital autorizado: El capital autorizado de la Compañía está representado en 18.322.362 acciones con un valor nominal de \$5.000 pesos por acción, de las cuales 16.184.214 son acciones ordinarias y 2.138.148 acciones preferenciales.

21.2.1 Evolución del capital autorizado

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. De los cuales

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagó a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010.

En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

21.2.2 Aumento de capital

Mediante Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2024 se aprobó el aumento de capital autorizado de la Compañía por valor de once mil millones de pesos (\$11.000.000), pasando de un capital autorizado de ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000) representados en diecisiete millones ochocientos mil acciones (17.800.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción, a cien mil millones de pesos (\$100.000.000) representados en veinte millones de acciones (20.000.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción.

En línea con lo anterior, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía se aprobó la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias ("acciones ofrecidas") sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Mediante resolución 1532 del 02 de agosto de 2024 la Superintendencia Financiera aprobó el reglamento de suscripción de (734.666) acciones ordinarias y el día 16 de septiembre la Federación Nacional de Cafeteros aceptó la oferta privada para suscribir las 734.666 acciones ordinarias de Procafecol S.A y realizó el pago del precio de las mismas de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera de Colombia. Las acciones fueron adquiridas a un precio

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

unitario de \$22.916, para un total de \$16.836 millones, de los cuales \$3.763 millones corresponden al capital que es el valor nominal de acciones ordinarias de la sociedad equivalente a \$5.000 por acción multiplicado por el número de acciones suscritas y los \$13.162 restantes corresponden a la prima en colocación de acciones. Como resultado de esta capitalización, la participación accionaria de la Federación Nacional de Cafeteros pasa de 94,03% a 94,27%.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2025

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR (1)	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	91.611.810.000	100%

Al 31 de diciembre de 2024

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR (1)	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	91.611.810.000	100%

(1) Valor expresado en pesos colombianos

21.3 Pérdidas acumuladas

Utilidades retenidas y otro resultado integral	2025	2024
Saldo al inicio del año	(90.774.317)	(103.137.494)
Resultado del ejercicio	21.991.068	12.363.177
Otro resultado integral (1)	(342.440)	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (2)	(18.547)	-
Total	(69.144.236)	(90.774.317)

(1) El incremento corresponde al efecto por conversión en el cálculo de método de participación de la subsidiaria ubicada en el territorio español.

(2) Representa las retenciones en la fuente a título de impuesto sobre los dividendos practicadas a Procafecol S.A. por parte de Almacafé S.A. De acuerdo con la normativa contable y tributaria, dicho saldo será trasladable a los beneficiarios finales en el momento en que la Compañía efectúe la distribución de dividendos correspondiente.

De acuerdo con la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

22 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Venta de bienes (1)	841.537.356	724.481.992
Prestación de servicios (2)	4.557.069	3.270.322
Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	846.094.425	727.752.314
Otros ingresos		
Regalías	16.858.365	13.715.829
Cuentas en Participación (3)	431.523	1.402.302
Otros Ingresos (4)	68.930	338.286
Total otros ingresos	17.358.818	15.456.417
Total ingresos actividades ordinarias	863.453.243	743.208.731

- (1) Los ingresos por venta de bienes de Procafecol S.A crecieron un 16,16% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es impulsada principalmente por el incremento de la factura promedio y el aumento de las transacciones totales comparables, la consolidación y el fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes, la ejecución de alianzas y acuerdo comerciales estratégicos.
- (2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.
- (3) Durante el primer trimestre de 2025, la Compañía registro ingresos correspondientes al contrato de cuentas en participación celebrado con Cine Colombia S.A., para la explotación de tiendas de café Juan Valdez® en Colombia. Para el segundo trimestre de 2025, dicha participación fue vendida a Cine Colombia S.A. (ver nota 27).
- (4) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá. (ver nota 1.2)

22.1 Desagregación de ingresos -

La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2025 y 2024 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2025	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	471.242.390	170.719.792	23.889.482	175.148.642	537.050	841.537.356
Prestación de servicios	235.919	-	4.120.807	-	200.343	4.557.069
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	471.478.309	170.719.792	28.010.289	175.148.642	737.393	846.094.425
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	5.473.645	10.901.751	428.434	-	54.535	16.858.365
Cuentas en Participación	431.523	-	-	-	-	431.523
Otros Ingresos	-	13.179	55.751	-	-	68.930
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.905.168	10.914.930	484.185	-	54.535	17.358.818
Total	477.383.477	181.634.722	28.494.474	175.148.642	791.928	863.453.243

22.1.2 Ingresos actividades ordinarias por venta de ventas de bienes y servicios:

- (1) En el canal de tiendas Colombia se evidencia un incremento en las ventas de todas las regiones y segmentos de alrededor un 9,4%, frente a 2024, impulsadas por el incremento de la factura promedio y el aumento, especialmente en el tercer trimestre, de las transacciones totales y comparables.
- (2) Por su parte, el canal internacional registró ventas por \$170.720 millones de pesos (+22,1% Vs 2024), soportado por el buen comportamiento de las ventas de todos los canales de consumo masivo, tiendas e institucional. Es importante resaltar que este desempeño está apalancado por el fortalecimiento de la marca y la expansión del portafolio en cadenas líderes de consumo masivo; la codificación de clientes estratégicos en mercados de alto potencial como Qatar, Rumania, EE.UU y Brasil; y la ejecución de alianzas y acuerdos comerciales estratégicos, como lo fue la alianza con Grupo Trinity.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending. Este canal institucional presentó un incremento del 13,4% como resultado de la consolidación de las cuentas actuales.
- (4) Corresponde a las ventas generadas en grandes superficies y canal tradicional, el cual presentó un incremento del 33,3%. Este resultado se atribuye al buen comportamiento de la venta sell out en grandes cadenas, la consolidación y fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y codificación de nuevos clientes. Así mismo, al fortalecimiento comercial con los clientes actuales y a la apertura de nuevos distribuidores regionales en las tiendas de barrio, minimercados y autoservicios.
- (5) Este canal representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía. A 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución del 21,9% respecto del mismo periodo anterior como consecuencia de la finalización de alianzas temporales.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2024	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	430.555.880	139.861.472	21.967.015	131.427.481	670.144	724.481.992
Prestación de servicios	258.956	-	2.737.575	-	273.791	3.270.322
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	430.814.836	139.861.472	24.704.590	131.427.481	943.935	727.752.314
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	4.073.189	9.296.594	346.046	-	-	13.715.829
Cuentas en Participación	1.402.302	-	-	-	-	1.402.302
Otros ingresos	-	-	338.286	-	-	338.286
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.475.491	9.296.594	684.332	-	-	15.456.417
Total	436.290.327	149.158.066	25.388.922	131.427.481	943.935	743.208.731

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía.

22.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) La Compañía tiene política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

23 Costos de ventas

	2025	2024
Costo por venta de bienes y servicios (1)	354.037.437	292.076.853
Costo de producción		
Materia Prima (2)	11.653.629	8.855.288
Costos Indirectos	2.774.387	2.196.135
Mano De Obra Directa	2.714.171	2.548.568
Materiales	2.026.466	1.781.772
Mano De Obra Indirecta	942.249	901.383
Total	374.148.339	308.359.999

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos.

(2) Durante el último trimestre de 2025, la compañía lanzó su temporada de tortas de navidad presentando un aumento significativo en los costos de los insumos necesarios para esta línea.

24 Gasto por beneficios a empleados

	2025	2024
En ventas	104.114.595	95.551.504
En administración	42.959.930	42.007.376
Total	147.074.525	137.558.880

25 Gastos de administración

	2025	2024
Otros gastos administrativos (1)	7.309.758	11.441.275
Honorarios	5.685.730	6.257.514
Reparaciones y mantenimiento	4.229.616	4.411.772
Impuestos contribuciones y tasas	4.207.552	3.826.817
Arrendamientos	1.592.520	2.062.914
Depreciaciones y amortizaciones (2)	937.137	1.901.129
Servicios públicos	337.591	404.278
Total	24.299.904	30.305.699

(1) Corresponde principalmente a gastos por asistencia técnica de los diferentes aplicativos que la Compañía requiere para la gestión, gastos de viaje, gastos de aseo y vigilancia, entre otros. La disminución del 36% corresponde principalmente a la reclasificación de gastos de servicios técnicos que para el 2024 estaban registrados como gastos administrativos y para el 2025 la Compañía definió reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación. (Ver nota 36 numeral (2)).

(2) En septiembre de 2024, la Compañía adquirió un contrato de leasing inmobiliario para la adquisición de los pisos donde operan sus oficinas administrativas, los cuales anteriormente se encontraban bajo un contrato de arrendamiento con la Casa Matriz bajo la NIIF 16. Esta operación generó una nueva estimación en la vida útil del activo, pasando de un derecho de uso basado en términos contractuales a un activo medido según su vida útil económica. Como resultado se presenta una disminución en el gasto de depreciación para el año 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

26 Gastos de ventas

	2025	2024
Gastos de logística (1)	48.079.646	39.880.230
Depreciaciones y amortizaciones	42.295.902	36.901.358
Regalías (2)	42.222.027	36.528.037
Otros gastos de ventas (3)	29.465.924	16.232.606
Arrendamientos (4)	27.987.214	23.441.333
Publicidad y mercadeo	21.033.252	19.243.706
Servicios públicos	18.037.489	17.956.200
Reparaciones y mantenimiento	10.094.145	9.396.051
Impuestos contribuciones y tasas	6.836.654	5.948.789
Honorarios (5)	5.755.494	3.120.821
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (6)	823.340	1.237.836
Reversión por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (7)	(6.886)	(101.606)
Total	252.624.201	209.785.361

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística de los centros de distribución, fletes y gastos de exportación, la variación está directamente relacionada con el incremento en ventas.
- (2) Corresponde a las regalías que Procafecol S.A paga al Fondo Nacional del Café para el uso de la marca (ver nota 34.1.2).
- (3) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros. El incremento se debe principalmente a: 1) reclasificación de gastos de servicios técnicos que para el 2024 estaban registrados como gastos administrativos y para el 2025 la Compañía definió reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación (ver nota 36 numeral (2)); y 2) servicios técnicos contratados para el desarrollo de la operación, así como gastos por comisiones por ventas en la feria asiática Expo Osaka e incremento en gastos de viaje.
- (4) Corresponde al arrendamiento variable de las tiendas Juan Valdez® y a los arrendamientos de bajo valor tales como contratos de Leasing Operativo de los equipos tecnológicos.
- (5) El incremento obedece a servicios por concepto de consultoría gerencial, estudio de clientes y honorarios de asesoría técnica, así como el uso de plataformas virtuales y asistencia sanitaria. Estos gastos están enfocados en el crecimiento y eficacia operativa de la Compañía.
- (6) La variación corresponde principalmente a una disminución en el porcentaje de deterioro, como resultado de la buena gestión de cartera en el segmento de Grandes Superficies Cadena Nacional.
- (7) De acuerdo con los resultados positivos de las tiendas Juan Valdez que estaban sujetas a deterioro, la Compañía realizó la reversión de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

27 Otros ingresos

	2025	2024
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	12.538.143	11.414.016
Otras ganancias (2)	4.738.704	1.558.217
Total	17.276.847	12.972.233

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2025 y 2024.
- (2) Durante el primer semestre de 2025, la Compañía reconoció \$2.900 millones por la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia, esta operación fue previamente aprobada por la Junta Directiva.

28 Otros gastos

	2025	2024
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	16.123.937	10.752.021
Otros gastos terceros (2)	3.432.235	1.360.557
Total	19.556.172	12.112.578

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre las fechas de registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2025 y 2024.
- (2) El incremento obedece principalmente a tres factores: 1) el retiro de activos vinculados al contrato en cuentas en participación con Cine Colombia, 2) donaciones al programa Fertirespaldo destinadas a incrementar la productividad de la caficultura colombiana y 3) por pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo de tiendas Juan Valdez®, entre otros.

29 Ingresos financieros

	2025	2024
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	1.106.306	518.796
Derechos fiduciarios (2)	309.680	228.111
Otros ingresos financieros	94.189	126.591
Total	1.510.175	873.498

- (1) Corresponde principalmente a la liquidación de los intereses pactados sobre el préstamo por cobrar que mantiene la Compañía con la subsidiaria NFCGC Investments LLC (Ver nota 7.1).
- (2) Obedece a rendimientos sobre depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

30 Costos financieros

	2025	2024
Intereses por arrendamientos pasivos	13.370.480	11.455.983
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	13.571.669	17.108.274
Comisiones	9.625.167	7.486.405
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	-	1.171.154
Total	36.567.316	37.221.816

(1) La disminución obedece al pago del préstamo que mantenía la Compañía con su casa matriz, este préstamo fue cancelado en julio de 2024.

31 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	2025	2024
Subsidiaria (1)	6.039.214	2.052
Total	6.039.214	2.052

(1) La variación corresponde principalmente a la actualización de la inversión bajo el Método de Participación Patrimonial que la Compañía mantiene en la sociedad Cafescol Tienda SL, así como al reconocimiento del costo atribuido derivado del cambio en el porcentaje de participación de Procafecol S.A. en esta entidad (ver nota 14).

32 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

	2025	2024
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas (1)	(563.922)	-
Total	(563.922)	-

(1) Corresponde a servicio de asesoría financiera para la venta parcial de la participación de la asociada Promotora Chilena S.A (ver nota 15), esta operación se espera cerrar en el 2026.

33 Instrumentos financieros

33.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en 2025 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2024.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 17, compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

33.1.1 Índice de endeudamiento-

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Deuda	2025	2024
Efectivo y bancos	20.424.513	14.176.079
Deuda neta (1)	104.267.712	89.756.666
Patrimonio (2)	71.055.419	49.425.338
Indice de deuda neta y patrimonio	147%	182%

- (1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

33.2 Categorías de instrumentos financieros-

	2025	2024
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	20.424.513	14.176.079
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	66.442.827	51.319.777
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	30.374.774	17.791.015
Otros activos financieros	495.780	495.780
Pasivos financieros		
Medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	124.692.225	103.932.745
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	91.598.449	72.989.393
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	4.870.670	3.838.219
Pasivos financieros por arrendamientos	101.248.645	100.524.843

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura. Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no mantuvo contratos de coberturas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

33.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

33.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

33.5 Gestión de riesgo cambiario –

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	USD Diciembre 2025	EUR Diciembre 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	785.382	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.239.420	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8.246.460	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.893.540)	(10.640)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(71.095)	(28.500)
Ingreso diferido	(99.125)	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	13.207.503	(39.140)
Obligaciones financieras moneda extranjera	(5.600.000)	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	7.607.503	(39.140)

	USD Diciembre 2024	EUR Diciembre 2024	JPY Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	4.092.388	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-
Ingreso diferido	(3.723)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	7.489.329	(27.280)	(572.300)
Obligaciones financieras moneda extranjera	(6.422.816)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	1.066.513	(27.280)	(572.300)

33.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el 2025 Procafecol S.A., fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y yenes y deficitario en euros, el debilitamiento del peso colombiano con respecto estas monedas genero una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Para el 2024 Procafecol S.A fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y deficitaria en Euros y Yenes, el debilitamiento en el peso colombiano con respecto a estas monedas generó un aumento en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Efectos En miles de pesos	2025	2024
31 de Diciembre de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -14.79%)	(3.295.877)	
COP/EURO (debilitamiento / fortalecimiento del -3.35%)	(218)	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -15.39%)	(289.699)	
31 de Diciembre de 2024		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -13.67%)		669.964
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -6.63%)		(8.844)
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -2.01%)		875

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

33.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos son pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al cierre de 2025 y 2024 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

33.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

33.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés-

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al cierre de 2025 y 2024 la Compañía no posee contratos de coberturas por tasa de interés.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

33.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2024.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

33.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

34 Compromisos y contingencias

34.1 Compromisos-

34.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

34.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

34.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

34.2 Pasivos Contingentes-

34.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025. Al 31 de diciembre de 2025 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2023 la señora Karoll Andrea Heraso Tovar presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual declara que existió un contrato de trabajo desde el día 06 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de marzo de 2023, solicita que se declare que la terminación de contrato se dio sin justa causa y que se le cancele la indemnización de acuerdo con la consagrado en el artículo 64 de Código Sustantivo de Trabajo. El 11 de enero de 2024 se fija audiencia para el 03 de octubre de 2024. El 03 de octubre de 2024 se fija la audiencia para el 26 de mayo de 2025. El 14 de agosto de 2025 se llevó a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento en el proceso en la que se dictó fallo de primero instancia favorable a la Compañía, sin embargo, la parte demandante interpuso recurso de apelación por supuestas deficiencias en el proceso. El 05 de noviembre de 2025 el proceso ingresa al despacho. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en segunda instancia en el Juzgado Cuarenta y Tres laboral de circuito de Bogotá. La cuantía estimada para las presentaciones es de \$61 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de 2026. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.
- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda. Al 31 de diciembre de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2025 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

34.2.2 Contingencias de tipo tributario

- El 11 de febrero de 2026, la Compañía fue notificada del mandamiento de pago No. 202620020623 por la Alcaldía de Medellín, referente al ICA del año gravable 2020, por un valor de \$7.924 millones.

En respuesta, el 1 de marzo de 2026 se interpuso un recurso de revocatoria directa contra la liquidación oficial. La defensa se fundamenta en la indebida inclusión de ingresos brutos que legalmente califican como exclusiones. Con base en el análisis de nuestros asesores legales, la probabilidad de éxito es alta.

35 Eventos subsecuentes

Eventos subsecuentes que no implican ajuste:

- En la fecha de cierre del 27 de febrero de 2026, se perfeccionó la compra del 70% de la propiedad accionaria de Promotora Chilena de Café Colombia S.A. por parte de Copec S.A. Promotora Chilena, que gestiona los derechos de explotación de la marca de Juan Valdez® en el mercado chileno, mantendrá a Procafecol S.A. como titular del 30% restante de su capital social."

La transacción, por un valor total de **CLP 8.778.730.858**, consistió en la adquisición del 70% de la participación accionaria de Promotora Chilena de Café Colombia S.A., conforme al siguiente detalle:

Vendedor	Participación	Valor (CLP)
Falabella Retail S.A.	65%	8.151.678.654
Procafecol S.A.	5%	627.052.204
Total	70%	8.778.730.858

Retención en garantía

Del precio de compraventa, se mantuvo una retención de CLP 600.000.000 en depósito bancario. La liberación de estos fondos a favor de los vendedores está condicionada a la obtención de los permisos municipales de operación de tres locales específicos, con una asignación de CLP 200.000.000 por cada unidad.

La condición deberá cumplirse en un plazo máximo de un año, contado desde la fecha de cierre. En caso de que alguno de los locales no obtenga el permiso requerido dentro de dicho plazo, el monto proporcional será deducido del precio de compraventa y restituido a la parte compradora.

36 Reclasificaciones

- Gastos publicidad:** Procafecol S.A para el 2025 definió reconocer el gasto de publicidad y mercadeo como gasto operacional dado que está relacionado con el impulso de las ventas de los canales comerciales, los cuales para el 2024 se reconocían como gastos de administración, dado lo anterior los gastos de publicidad y mercadeo fueron reclasificados para propósitos de comparabilidad respecto de los estados financieros auditados del 2024 por valor de \$9.998 millones.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- 2) **Otros gastos:** De conformidad con lo establecido en el párrafo 42 de la NIC 1, la Administración ha determinado que la reexpresión retroactiva de esta clasificación para el periodo comparativo 2024 resulta impracticable. Esta decisión se fundamenta en las siguientes limitaciones:

Complejidad Transaccional y Riesgo de Sesgo: La identificación precisa de los conceptos a reclasificar requiere un análisis a nivel de detalle transaccional que no fue parametrizado bajo los criterios actuales durante el 2024. Intentar reconstruir dicha trazabilidad a la fecha generaría sesgos significativos y estimaciones subjetivas que afectarían la integridad de la información financiera.

Fiabilidad de la Asignación: La reconstrucción de las cifras de 2024 exigiría un examen exhaustivo de documentos fuente que, debido a la estructura de registro anterior, no garantiza una asignación fiable ni una segregación técnica de los gastos entre las funciones de administración y ventas." (Ver nota 25 numeral (1) y 26 numeral (3)).

Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía.

37 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.79 del 26 de febrero de 2026, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 04 de marzo de 2026, para que ésta apruebe su divulgación y presentación a la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2026, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2025, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2025, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (04) a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis (2026).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal